

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS
S.A.) REALIZADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.**

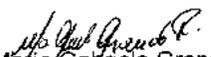
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del 2017, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, esto es, Av. Fco. de Orellana solar 1 calle 13 MZ 73, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.), de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la ley antes citada y que son los siguientes: Señora María Gabriela Granda Román, propietaria de 30.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Señora María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de 30.000 acciones, cada una con derecho a un voto, quien comparece por videoconferencia; Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de 35.000 acciones, cada una con derecho a un voto; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 35.000 acciones, cada una con derecho a un voto, quien comparece por videoconferencia; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 35.000 acciones, cada una con derecho a un voto, quien comparece por videoconferencia; y, el Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de 35.000 acciones, cada una con derecho a un voto; los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la Junta la señora Rosa Marielita Loayza Encarnación y como Secretaria, la Ing. Tanya Elizabeth López Quezada. La Secretaria indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía, esto es, DOSCIENTOSMIL dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos del

orden del día que fueron notificados previamente en la convocatoria por escrito a los accionistas y que son los siguientes:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE ADMINISTRACION Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADO FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE PREVENCION, DETECCION Y ERRADICACION DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVO Y DE FINANCIAMIENTO DE DELITOS DE EJERCICIO ECONOMICO 2016
5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2016, y por unanimidad deciden aprobarlo; sobre el PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Gerente General y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2016; al tratar el PUNTO TRES, los presentes escuchan el informe de Auditoría Externa del año 2016 y resuelven por unanimidad del capital presente aprobarlo; sobre el PUNTO CUARTO, los presentes escuchan el informe por parte de auditoría externa sobre Prevención, detección y Erradicación del delito de lavado de Activo y de Financiamiento de delitos del ejercicio económico 2016, y por unanimidad deciden aprobarlo; al tratar el PUNTO QUINTO conforme la exposición de la Gerente General Ing. Tanya López Quezada quién indica lo siguiente: *estimados accionistas dado que se evidencia que los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado reflejan pérdida por*

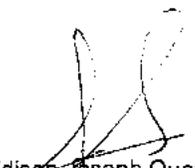
la cantidad de \$2'060.507,89 (Dos millones sesenta mil quinientos siete con 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América) debido a varios factores externos que se dieron durante los últimos años y basados en estos hechos, la junta resuelve que por haber pérdidas en la compañía no hay nada que resolver respecto de la distribución de las utilidades. Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes, para constancia, firman en unidad de acto con la Presidente y la Secretaria de la junta que actúa y certifica. - Se levanta la reunión a las 12h30.-


María Gabriela Granda Román
ACCIONISTA


Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
ACCIONISTA

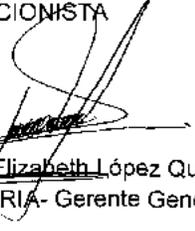

María Marcela Aveiga Rivera
ACCIONISTA


Econ. Yaira Yajaira Quezada Romero
ACCIONISTA


Ing. Edison Joseph Quezada
ACCIONISTA


Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza
ACCIONISTA


Rosa Mariella Loayza Encarnación
PRESIDENTE


Ing. Tanya Elizabeth López Quezada
SECRETARIA- Gerente General

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.) REALIZADA EL 06 DE ABRIL DEL 2017.

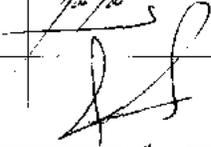
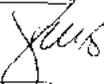
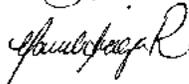
LUGAR: GUAYAQUIL

DIRECCION: Av. Fco. De Orellana solar 1 calle 13 Mz 73

HORA: 11H00

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y demas cuentas del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución del informe de administración y comisario del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución del informe de los auditores externos sobre los estado financieros del ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y resolución del informe de los auditores externos sobre prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activo y de financiamiento de delitos de ejercicio económico 2016
5. Resolver acerca del destino del resultado del ejercicio económico 2016

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	FIRMA
Yadira Yajaira Quezada Romero	35.000	17.5%	
Welmer Jefferson Quezada Loayza	35.000	17.5%	
Edison Joseph Quezada Loayza (comparece por videoconferencia)	35.000	17.5%	
Weldyn Roger Quezada Loayza (quien comparece por videoconferencia)	35.000	17.5%	
María Marcela Aveiga Rivera (comparece por video conferencia)	30.000	15%	
María Gabriela Granda Roman	30.000	15%	
TOTAL	200.000	100%	


Ing. Tanya Elizabeth López-Quezada
 Gerente General - Secretaria de la Junta

